

105

NOMBRAMIENTO



Tulcán, 08 de abril del 2.016

Señora.
Bety del Rocío Burbano Heredia
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme comunicar a usted que el Directorio de la "LUBRICADORA LAVADORA MICROTAXI SAN CRISTOBAL LUMISANCRIS S.A." en sesión llevada a cabo el día de hoy, resolvió designar a Usted **GERENTE GENERAL** de la empresa por el período estatutario de **CINCO (5) AÑOS**, cargo para el cual Usted es elegido por primera oportunidad.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente.

Sus funciones constan descritas en la Escritura Públicas de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Señor Dr. Nelson Troya Pazmiño en la Notaría Segunda del Cantón Tulcán, el 04 de Abril del 2.016.

Muy atentamente.

Pedro Rodrigo Castillo Rosero
Presidente

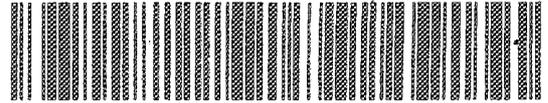
Yo, Bety del Rocío Burbano Heredia deajo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede.

Tulcán, 08 de abril del 2.016

Bety del Rocío Burbano Heredia
C.I.2100417902



Factura: 002-001-000005784



20160401002D01421



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20160401002D01421

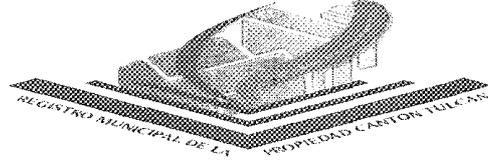
En la ciudad de TULCAN el día 13 DE ABRIL DEL 2016, (15:52) ante mí, NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO de la NOTARÍA SEGUNDA , concurre(n), BETY DEL ROCIO BURBANO HEREDIA portador(a) de CÉDULA 2100417902 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TULCAN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento NOMBRAMIENTO, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCAN





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN



Número de Repertorio:

2016-105

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Tres de Mayo de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 60 a 60 con el número de inscripción 59 celebrado entre: ([COMPANÍA LUBRICADORA LAVADORA MICROTAXI SAN CRISTOBAL LUMISANCRIS S.A. en calidad de COMPANÍA]); y ([BURBANO HEREDIA BETY DEL ROCIO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN (E)

Elaborado: Sofia Ibarra